

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 150/96
SECCION DE LA PROVINCIA OROPEZA

Noviembre 8 de 1996

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Germán Gutiérrez Gantier, debe ausentarse a la ciudad de La Paz del 10 al 12 de noviembre de 1996, con la finalidad de dictar la Conferencia GOBIERNOS MUNICIPALES.

Que, es necesario designar un Alcalde Suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º. Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejales Municipales, **DR. CARLOS QUINTANA CAMPOS,** para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2º. Se declara en Comisión al Dr. Germán Gutiérrez Gantier del 10 al 12 de noviembre de 1996.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic.	Oscar	Villa	Trigo
PRESIDENTE	Dr. Carlos Quintana Campos	H. CONCEJO	MUNICIPAL
	SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL		

Copia Stría. Gral. (5).
Archivo

